



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No.8 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402200120140108600	Ejecutivo Singular	Alxandra Margarita Vega Rosado	Lesbia Lopez Borja, Maria Patricia Alvarez Sosa	25/01/2022	Auto Decide - Niega Terminación
08001400300220150037600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Cedec	William Antonio Zarate Robles	25/01/2022	Auto Decide - Medidas
08001405303020180000300	Procesos Ejecutivos	Jesus Gerardino Morales	Martha Sofia Gonzalez De Moya, Candelaria Polo Jimenez	25/01/2022	NOTA:ENVIAR PRIMERO A TITULOS DESPUES A SECRETARIA - Auto Decide - Abstenerse - Por Área De Títulos De La Oficina De Apoyo, Tramítese La Solicitud De Devolución De Depósitos Judiciales .-Comunicar Al Juzgado Once De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Código de Verificación

2 de9acda-2df5-47ba-a033-e40ad5bd75ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No.8 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320170113000	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Escorcía Barrera	Francisco Javier Camargo Lara	25/01/2022	NOTA : ENVIAR A SECRETARIA Auto Decide - Acoger El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Y Títulos Que Se Llegaren A Desembargar De Propiedad Del Demandado-Ofíciase En Tal Sentido Al Juzgado Juzgado Tercero Civil Municipal De Ejecución De Barranquilla.

Código de Verificación

2 de9acda-2df5-47ba-a033-e40ad5bd75ce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No.8 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420190028200	Procesos Ejecutivos	Yamile Johana Manotas Saltarin	Alvaro Villalobos Bonet, Justo A Tiempo Arquitectura Y Diseño	25/01/2022	Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A La Solicitud-Oficiar Al Juzgado Catorce Civil Municipal De Barranquilla-Obtenida La Anterior Respuesta, Regrese El Expediente Al Despacho Para Resolver De Conformidad.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Código de Verificación

2 de9acda-2df5-47ba-a033-e40ad5bd75ce